

TERESA MINUCHE DE MERA,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

-6AG084

22

**CONSIDERANDO:**

QUE el 1<sup>o</sup> de junio de 1984 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de "DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A.";

QUE el señor Economista Juan Abel Pachano Viteri, con el patrocinio del doctor Carlos Garzón, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo afecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución N° 264 de 5 de abril de 1984, autoriza a los señores Monika Pils Kornmann y Rudi Sedonama Strable, de nacionalidad alemana, para que inviertan en la constitución de la Compañía;

QUE se ha presentado el carnet de afiliación a la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha signado con el N° A.P.3105 de 7 de junio de 1984;

QUE el Departamento Jurídico mediante memorando N° DJ-CA-84-226 de 25 de junio de 1984 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

**R E S U M E N :**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la constitución de "DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A." con domicilio en Quito, con un capital social de (\$2'000.000,00) DOS MILLONES DE SUERES 00/100 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de (\$1.000,00) un mil sueres cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTICULO CUARTO.-** DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

- 3 JUL 1984

*Teresa Minuche de Mera*  
Econ. Teresa Minuche de Mera,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

*Eden*  
Eden.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

-6.AG.84

23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

**"DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A."**

- 1.- **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.**- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada "**DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A.**", se otorgó ante el Notario Primario del cantón Quito el 12 de junio de 1984; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 13036 de 9 JUL. 1984  
  
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 642, tomo 115, del 5 de julio de 1984.
- 2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Ing. Marco Samaniego Sánchez, por sus propios derechos y, a nombre y en representación del Ing. Rudi Sedemann Strahle e Ing. Mónica Pils Keremann; también por sus propios derechos el Ing. Hugo Arboleda Soría, Econ. Juan Abel Pachano Viteri e Ing. Fabián Pachano Viteri; de estado civil casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION.**- La Compañía se denomina "**DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A.**"
- 4.- **PLAZO DE DURACION.**- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.
- 5.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es la fabricación y comercialización de muebles modulares y elementos decorativos para la vivienda y oficinas.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía "**DOMIZIL MUEBLES E INTERIORES S.A.**" es de DOS MILLONES DE SUCRES ( \$ 2'000.000,00 ), dividido en dos mil ( 2.000 ) acciones nominativas y ordinarias de mil sucres ( \$ 1.000,00 ) cada una.
- 8.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

**PAGADO.**

En numerario.....	\$ 921.250,00
<b>SALDO POR PAGAR.....</b>	<b>\$ 1'078.750,00</b>

---

**\$ 2'000.000,00**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....